

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AYACUCHO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 16 de abril de 2021

OFICIO N° 028-2021-CTVC/AYACUCHO

Señor:

Javier David Loza Herrera

Director General de Focalización e Información
Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH

Presente.-

Asunto : Se ALERTA uno (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

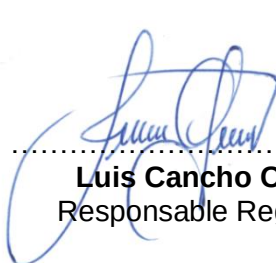
En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 081-2021-CTVC/AYA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente


Luis Cancho Cuba
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. U.T. AYACUCHO: 942155687 Telf. SEDE LIMA : 942160511		CASO		N° 081-2021-CTVC/AYA	
PROGRAMA SOCIAL:		SISFOH		1. FECHA DE REGISTRO: 13/04/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		CANCHO CUBA LUIS		3. NÚMERO-DNI: 42277270	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 06/01/2021	
7. DEPARTAMENTO:		AYACUCHO		8. PROVINCIA: LUCANAS	
9. DISTRITO:		SANTA ANA DE HUAYCAHUACHO		10. CCPP/DIRECCIÓN: SANTA ANA DE HUAYCAHUACHO	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		DETERMINACIÓN DE CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA (FOCALIZACIÓN)		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA? VIVIENDA DEL USUARIO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		01 Usuario		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 Punto Crítico	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Se registró en la Ficha de Atención A-006-2021-AYA-S lo manifestado por la señora Verónica Daniela Romero Garibay, quien señal lo siguiente:

- 1. POSIBLE ERROR EN CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA.** Mediante llamada telefónica la señora Verónica Daniela Romero Garibay, identificada con DNI N° 42879466 manifestó que acudió a actualizar su Clasificación Socio Económica (CSE) a la municipalidad de su distrito, hecho que lo hizo aproximadamente en enero de este año. Indica que en la misma fecha que actualizó su información también lo hicieron otros hogares de su localidad, sin embargo, todos los hogares que se empadronaron obtuvieron una CSE de Pobre o Pobre Extremo, siendo el hogar de la señora Verónica el único hogar que tuvo una CSE de NO POBRE, a pesar de vivir y tener las mismas condiciones que sus vecinos empadronados. Sobre lo ocurrido la interesada solicita al SISFOH mediante la ULE de su distrito nuevamente empadronen y evalúen debido a que no se encuentra conforme con dicho resultado, ya que según ella sería un hogar que no contaría con posibilidades económicas, tiene una vivienda de material rústico (construido a base de tapial y piedras tanto pisos, paredes y techos) y no contaría con servicios básicos, tal como muestra en las fotografías adjuntas. Finalmente añade que el resultado de su CSE generó que su menor hijo –quien es usuario del programa Contigo– haya sido retirado del servicio y podría pasar lo mismo con el programa Juntos, del cual su hogar es usuario. **(Ver Ficha de Atención y Anexos N° 01)**

Cabe resaltar que el recojo de esta información se realizó de manera no presencial mediante la llamada telefónica de la señora Verónica Daniela Romero Garibay, con número de celular 948199974.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- El SISFOH mediante la ULE del distrito acceda a la solicitud de la interesada y re evalúe con prontitud a su hogar en el marco de la dispuesto de la DIRECTIVA 001-2020-MIDIS aprobado en la RM N° 032-2020-MIDIS el que Regula la Operatividad del Sistema de Focalización (SISFOH) y los aspectos adicionales en el marco de la emergencia sanitaria.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

Ficha de Atención N° A-006-2020-AYA-S. (01 folio).

Anexo N° 01: Vista de exterior e interior de la vivienda. (02 folios).


Luis Cancho Cuba
Responsable Regional



El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social. LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.

1. PROGRAMA por X: CONTIGO () / CUNA MÁS () / FONCODES () / JUNTOS ()
PAIS () / PENSIÓN 65 () / QALI WARMA ()

2. FECHA de REGISTRO: 13/04/21

I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)

3. Apellidos/nombres: Veronica D. Romero Garibay

4. Documento-DNI: 42879466

5. Sexo (género): Masculino () Femenino ()

6. Fecha nacimiento:

7. ¿Es usuario(a)? SI (X) Fecha Afiliación: / / NO ()

8. Tiempo Residencia: () MESES

9. Correo electrónico:

10. Teléfono personal: 948199974

11. Institución/cargo: Pobladora

12. Teléf. institucional:

13. Departamento: Ayacucho

14. Provincia: Lucanas

15. Distrito: Santa Ana de Huaycahuacho

16. CCPP/dirección: Huaycahuacho

II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:

17. FECHA OCURRENCIA: 06/01/21

A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:

18. Departamento: Ayacucho

19. Provincia: Lucanas

20. Distrito: Santa Ana de Huaycahuacho

21. CCPP/dirección: Huaycahuacho

B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar bien lo siguiente:

22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?

La señora Veronica manifestó que en enero de este año junto a otros hogares actualizaron su CSE; sin embargo, de todos los hogares obtuvieron una CSE de Pobre o Pobre Extremo a excepción de su hogar (No Pobre). A pesar que todos incluyendo su hogar tendrían las mismas condiciones económicas y características de hogar (de material rústico como barro y adobe tanto piso, paredes y techo), además indicó que no contaría con préstamos ni cuentas en alguna entidad financiera; por lo que solicita al SISFOI mediante la ULE de su distrito la reempadrona por estar disconforme con el resultado de su CSE de No Pobre.

Finalmente indica que este hecho generó que su menor hija (quien usó el programa Contigo) haya sido retirado del servicio y que pueda pasar lo mismo con el programa Juntos del cual su hogar es usuario.

23. TIPO d ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()

24. TOTAL FOLIOS:

25. Dctos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacimiento () Copia DNI () DJ () Otros ()

26. OBSERVACIONES:

NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR
(MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O
INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL

NOMBRES APELLIDOS:

LUIS CANCHO CUBA

DNI:

Responsable Regional - Equipo Técnico - Ayacucho
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

NOMBRES APELLIDOS:

LUIS CANCHO CUBA

DNI:

Responsable Regional - Equipo Técnico - Ayacucho
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

ANEXOS:

Anexo N° 01: Vista de la vivienda, externo e interno, donde se aprecia el tipo de material (rustico a base de tapial y piedras), así como los acabados del mismo.



